

MANUAL DE ESTILO PARA AUTORES

Revista del Museo Regional de Amazonas

Chachapoyas, Amazonas, Perú

La Revista del Museo Regional de Amazonas es una publicación científica anual, en idioma español, orientada a la producción y circulación del conocimiento sobre el patrimonio, memoria, historia y cultura del territorio andino-amazónico. Su enfoque es multidisciplinario e incluye contribuciones de la historia, la arqueología, antropología, museología, artes, arquitectura, comunicación, educación y tecnologías aplicadas al patrimonio.

museo.regional@untrm.edu.pe

1. ENVÍO DE MANUSCRITOS

- a) Los trabajos deben enviarse a través de la plataforma OJS disponible en el sitio web de la revista. Los autores que lo hagan por primera vez deben registrarse como usuarios en la plataforma. Para consultas o dificultades técnicas, pueden escribir a: museo.regional@untrm.edu.pe
- b) Para el presente año 2026, el período de recepción de manuscritos es desde el 22 de junio hasta el 22 de agosto. Fuera de ese período no se recibirán envíos.
- c) Los autores deben enviar un único archivo principal que incluya el texto completo, con las imágenes en baja resolución ubicadas inmediatamente después de su primera mención en el texto. Las imágenes y figuras en alta resolución, así como las tablas, se envían en archivos separados en el mismo momento del envío.
- d) Asimismo, para favorecer la transparencia de la investigación, se sugiere adjuntar como archivos separados los instrumentos, transcripciones y análisis de datos utilizados, según sea el caso.

2. FORMALIDADES GENERALES

- a) El texto debe elaborarse en Microsoft Word (.docx), en Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1,5 y márgenes de 2,5 cm en todos los lados. Las páginas se numeran desde la primera, en el margen inferior derecho.
- b) La extensión máxima según el tipo de contribución es la siguiente:

Tipo de contribución	Extensión (palabras)	Resumen (palabras)	Palabras clave
Artículo de investigación	[6.000 – 9.000]	[150–200]	[5–7]
Ensayo teórico	[5.000 – 8.000]	[150–200]	[5–7]
Nota de investigación	[2.000 – 4.000]	[100–150]	[4–6]
Reseña bibliográfica	[2.000 – 4.000]	–	–
Reseña de exposición	[2.000 – 4.000]	–	–
Experiencia comunitaria	[3.000 – 6.000]	[100–150]	[4–6]

Las extensiones incluyen notas al pie, pero excluyen referencias bibliográficas, tablas e imágenes.¹

3. PRIMERA PÁGINA

- a) Título del trabajo en español. El título no puede superar los 130 caracteres incluidos los espacios. El equipo editorial se reserva el derecho de ajustarlo si es necesario.
- b) Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras).
- c) Palabras clave en español e inglés (entre 3 y 7).
- d) Datos de identificación de los autores: nombre completo, filiación institucional (institución, ciudad y país), identificador ORCID y correo electrónico.

4. ESTRUCTURA DEL TEXTO

- a) El manuscrito debe tener una estructura organizada y coherente, que incluya obligatoriamente los siguientes apartados: Introducción, Marco Teórico/Conceptual, Metodología, Resultados y Conclusiones.
- b) La Introducción debe exponer claramente el problema, los objetivos y la justificación del trabajo. El Marco Teórico debe fundamentar la investigación

¹ El formato es libre siempre y cuando se respete la cantidad de palabras.

en las teorías pertinentes, y la Metodología debe detallar de forma precisa el diseño, las herramientas y los procedimientos empleados para el estudio.

- c) Los subtítulos deben estar claramente jerarquizados, con un máximo de tres niveles. Para facilitar la navegación, se exige el uso coherente de distintos tamaños de letra o negritas en todo el texto.

5. NOTAS AL TEXTO

- a) Las notas se indican con números arábigos consecutivos en superíndice, siempre ubicados después de cualquier signo de puntuación, incluidos paréntesis y corchetes.
- b) Las notas se ubican al pie de página.
- c) Se recomienda limitar el número y la extensión de las notas. La revista se reserva el derecho de reducir aquellas que resulten excesivamente largas.

6. CITAS Y REFERENCIAS EN EL TEXTO

- a) Se recomienda la paráfrasis por sobre la cita textual, salvo que esta sea estrictamente necesaria.
- b) Las citas textuales se reproducen en el mismo idioma de la obra citada. Cuando corresponda, se ofrece una traducción al español en nota al pie.
- c) Las citas textuales de hasta 40 palabras se integran al texto y van entre comillas: "...".
- d) Las citas textuales que superen las 40 palabras se separan del resto del texto con una interlínea, tipografía dos puntos inferior al cuerpo general, doble sangría en el margen izquierdo y sin comillas.
- e) Todas las citas refieren a la bibliografía con indicación de página, según el ejemplo: (Autor año: página). Ejemplo: (*Cieza de León 1553: 87*)
- f) Si en el texto se menciona al autor citado, el año de publicación y el número de página van entre paréntesis después de su apellido: *Cieza de León (1553: 87) señala que...*
- g) Cuando se citan dos autores, se indican ambos apellidos: (*García & Flores 2010*). Con más de dos, se indica el primero seguido de *et al.*: (*García et al. 2010: 45*).
- h) Cuando se citan varias publicaciones en un mismo paréntesis, se ordenan cronológicamente: (*Zubieta 2005; Ballester 2012; Weber 2019*).

7. AGRADECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE FINANCIAMIENTO

Los agradecimientos y la información sobre el financiamiento del trabajo, si los hubiera, se ubican inmediatamente antes de las referencias bibliográficas. Ejemplo:

Este trabajo forma parte del proyecto [nombre o código del proyecto financiador, año]. Investigador/a principal: [nombre].

Si el trabajo fue presentado previamente en un congreso, se indica también en esta sección, con una mención como la siguiente:

Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en [nombre del congreso, edición, ciudad, país, año], bajo el título [título original].

8. REFERENCIAS

- a) Bajo el epígrafe “Referencias”, se incluyen todas y solo las obras citadas en el texto, las notas y los pies de figuras y tablas.
- b) El listado se ordena alfabéticamente por apellido del autor y, en caso de varios títulos de un mismo autor, cronológicamente.
- c) Cuando dos o más obras de un mismo autor coincidan en el año de publicación, se diferencian con las letras a, b, c...
- d) La información editorial de cada referencia debe estar completa: autor(es), año, título en cursiva, lugar de publicación y editorial. En el caso de capítulos, artículos o ponencias, se añaden también los editores, el título de la obra que los contiene, el rango de páginas, el volumen y el número que correspondan.

Los formatos de referencia son los siguientes:

Libros

Schjellerup, I. 2005. Incas y españoles en la conquista de los chachapoya. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú / Institut Français d'Études Andines (IFEA).

Libros con más de un autor

García, M. & R. Flores 2010. Arqueología del norte peruano. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Libros con editores

Church, W. & A. Guengerich (Eds.) 2017. ¿Qué fue Chachapoyas? Aproximaciones interdisciplinarias en el estudio de los Andes Nororientales del Perú (Boletín de Arqueología PUCP N.º 23). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Capítulos en libros

Helgott, F. 2015. Comunidades y territorio. En Estudios amazónicos, R. Varón, ed., pp. 45-67. Lima: PUCP.

Artículos en revistas

Brchetti Tschohl, A. 2013. Los sarcófagos y los mausoleos preincas en Chachapoyas. Anales del Museo de América 21: 42-66.

Ponencias en congresos

Blas, R. & J. M. Toyne 2024. Informe del proyecto de investigación bioarqueológica de la colección de contextos funerarios, provincia de Chachapoyas - Amazonas. En Actas del ... Congreso Nacional de Arqueología. Lima: Ministerio de Cultura. (En prensa).

Tesis y trabajos de grado

Cervera Gómez, R. L. 2023. Prospección arqueológica en la margen derecha del río Marañón, jurisdicción del distrito Lonya Grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas, Perú. Tesis de Licenciatura en Arqueología, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque.

Archivos (en el texto)

(Archivo Regional de Amazonas, fondo Prefectura, leg. 12, 1887, f. 3v.)

Publicaciones en prensa

Guillén, S. 2025. Bioarqueología andina. Lima: Fondo Editorial UNTRM. En prensa.

9. FIGURAS Y TABLAS

- a) Todas las ilustraciones, fotografías, mapas e infografías se denominan “figuras” y se citan en el texto de forma abreviada: (fig. 1), (figs. 3-7). Se numeran secuencialmente en el orden en que aparecen en el texto.
- b) Las tablas se denominan “tabla” y llevan numeración correlativa independiente de las figuras.
- c) Los pies de figuras y tablas deben ser breves (no más de 30 palabras) e incluir los créditos correspondientes: autor u origen de la imagen y cualquier modificación realizada.
- d) Las figuras y tablas se insertan en el manuscrito en baja resolución, inmediatamente después de su primera mención en el texto, con su pie descriptivo.
- e) Las figuras originales en alta resolución se envían en archivos separados, en formato TIFF o JPG con resolución mínima de 300 ppp. La calidad técnica y visual de las imágenes es un criterio importante en la evaluación del trabajo. En el caso de mapas, no se exige alta resolución.
- f) Todas las piezas u objetos deben llevar escala métrica, sea en la imagen misma o en el pie de figura, con al menos dos medidas (por ejemplo, largo y ancho).
- g) Mapas, planos y dibujos deben incluir escala gráfica.
- h) La revista asumirá el diseño editorial de los mapas. Para ello, el autor entregará una versión provisional con los puntos, localidades o áreas que desea destacar, y además una copia del mapa sin capas de información superpuestas.

- i) Los autores son responsables de contar con los permisos de reproducción necesarios para todo material de terceros, incluyendo imágenes, fotografías y mapas.

10. ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Los trabajos deben ser originales e inéditos durante todo el proceso editorial en esta revista y no encontrarse bajo evaluación simultánea en otra publicación, libro o actas de congreso.

Se considera original un trabajo que aporta conocimiento nuevo no publicado previamente en ningún medio académico o científico. Un trabajo puede derivar de una tesis, haber sido depositado en un repositorio de acceso abierto o haber sido presentado en un congreso; en cualquiera de estos casos, el trabajo enviado a la revista debe llevar un título diferente.

Los autores deben actuar conforme a los principios de la Declaración de Singapur sobre integridad en la investigación (www.singaporestatement.org). La revista adscribe al Committee on Publication Ethics, COPE (www.publicationethics.org), y aplica sus protocolos ante situaciones irregulares. Los manuscritos recibidos son revisados con software de detección de similitudes con textos previamente publicados.

11. DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD

La revista difunde los artículos publicados a través de sus canales digitales institucionales. Se invita a los autores a compartir su trabajo en sus propias redes académicas y profesionales, y a registrarlo en repositorios y perfiles de investigador como ORCID, Academia.edu o ResearchGate.